

ACTA DE LA SEPTIMA SESION DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2018-2021 DE EL LIMON, JALISCO

En El Limón, Jalisco, a 20 de febrero de 2019, siendo las 18:15 horas en las instalaciones de la presidencia de esta cabecera municipal, inició la Sesión Séptima del Honorable Ayuntamiento Constitucional con carácter Ordinario, contando con la presencia de los C.C. David Michel Camarena, Presidente Municipal, de los Regidores Erik González Covarrubias, Rosa María Pinal González, Leticia Ortega Ortega, Ana Lilia Ibarra Hernández, Gabriel Francisco Michel Barreto, Juan Carlos Osorio Quintero, Evelia Ramos Espinoza y Efraín Santana Pelayo bajo el siguiente

ORDEN DEL DIA

- I. LISTA DE ASISTENCIA.
- II. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. INFORME DEL PRESIDENTE.
- V. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- VI. ASUNTOS GENERALES.
- VII. CLAUSURA

Punto No I.- Lista de Asistencia. El Secretario General pasa lista de asistencia contándose con la presencia de 9 de los 11 integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional Administración 2018-2021. Se justifica la falta de Marta Guerra Horta.

Punto No. II.- Declaración de Quórum. El C. Presidente Municipal Lic. David Michel Camarena, declara que hay quórum, y que todos los acuerdos que se tomen tienen validez legal. Igualmente propone el orden del día señalado, el cual es aprobado por unanimidad.

Punto No. III. – El Secretario General da lectura al acta de la Sexta sesión del Ayuntamiento la cual es aprobada por unanimidad.

Punto No. IV – Informe del Presidente. Manifiesta que el día miércoles de cada semana el Director Ecología Ramón González Jiménez junto con los trabajadores encargados del aseo público están saliendo por las tardes con el propósito de eliminar basureros clandestinos dentro del municipio, por lo que pide a los presentes si saben de alguno que se dé aviso, Leticia y Efraín manifiestan que para el rumbo donde se ubica la plaza de toros y el río de San Miguel hay uno, Evelia comenta que por la carretera antes de llegar a El Palmar hay otro.

2.- Los sábados por la mañana se continua con la limpieza a espacios públicos con personal de confianza y jardineros.

3.- En gestión de recursos se presentaron los proyectos de las obras priorizadas en las reuniones de barrios ante el congreso del estado y congreso en la ciudad de México al parecer las reglas de operación van a cambiar y va haber necesidad de volver a presentarlos ante la secretaría correspondiente a cada proyecto.

4.- El recurso que llega del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) se puede destinar para la construcción de baños, piso firme, compra de calentadores solares, obras de drenaje entre otros, por lo que la Lic. Rosa María Pinal pide que los apoyos sean entregados de manera democrática.

5.- Avisa que han estado acudiendo a las reuniones de seguridad cada 15 días en distintos Municipios donde han recibido capacitación sobre la prevención del delito, también menciona que es un compromiso de las autoridades municipales reportar los delitos que ocurren dentro del municipio.

6.- Los programas sociales del Gobierno Federal ya están en marcha.

7.- Gasto en el mantenimiento de vehículos propiedad del Ayuntamiento está saliendo muy caro, se tiene una patrulla desbielada y la camioneta que recoge la materia orgánica se le invirtieron \$10,000 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N) y resultó que está dañada de otra cosa por lo que no está funcionando, el camión de volteo



se detuvo por que también tiene fallas, Rosa María Pinal pide se dé aviso a la ciudadanía sobre las condiciones en las que se encuentran los vehículos.

8.- Las medidas que se tomaron para la cobranza a los deudores de agua potable han funcionado ya acudieron varias personas a firmar el convenio de pago a las personas que no han mostrado interés de pagar se les va a poner un reductor en la línea de agua potable.

9.- Expone que en la segunda sesión de Ayuntamiento se aprobó la compra de una cámara de video para transmitir las sesiones y en la cuarta Sesión se aprobó la compra de una impresora para la Dependencia de Obras Públicas, en el primer caso se optó por adquirir una cámara fotográfica con la función de grabar video debido a que en Obras Públicas se tenía esa necesidad y en el segundo se optó comprar un multifuncional por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad el cambio de concepto y el gasto generado por la compra de la cámara fotográfica y del multifuncional.

Punto No. V – El Secretario General da lectura a la correspondencia

1) Oficio de fecha 20 de febrero de 2019 del director de Medio Ambiente Ing. Ramón David González Jiménez donde solicita la aprobación del ayuntamiento para la compra de 1,000 folletos informativos de 22 cm. por 50 cm. Para reforzar la campaña de separación de residuos sólidos teniendo como objetivo principal aumentar la participación ciudadana en la reducción y separación de residuos sólidos urbanos, dejando a consideración las siguientes cotizaciones:

- Magenta Publicidad \$4,300.00
- Prime Master \$3,200.00
- Imprenta Soltero \$ 4,800.00
- Imprenta La Grana \$ 4,200.00

Se aprueba por unanimidad la compra, pero hasta investigar otras cotizaciones más bajas, Erik González se ofrece a proporcionar el link de una empresa que mejora esos precios.

2) Oficio de fecha 20 de febrero de 2019 de la Regidora Ana Lilia Ibarra Hernández, en el que solicita la compra de una sopladora y una manguera de 30 metros de longitud para la limpieza y riego de los jardines de la comunidad de La Ciénega. Se aprueba por unanimidad la compra de estas herramientas de trabajo.

3) Oficio por parte del director de Obras Públicas de El Limón, Jalisco, Nelson González Figueroa en donde informa que el sistema de riego de la cancha de futbol de la comunidad de La Ciénega está en muy malas condiciones tanto la bomba sumergible como los aspersores por lo que solicita su renovación que asciende a un costo aproximado de \$26,000.00 (VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N) más la mano de obra, se aprueba por unanimidad comprar los aspersores y pagar por su colocación; la compra de la bomba no se aprueba, por lo que se propone buscar patrocinadores para comprar la bomba.

4) Oficio de fecha 20 de febrero de 2019 por parte de la Síndico Municipal, licenciada Graciela Pérez González en el que anuncia su reincorporación el próximo primero de marzo del presente año. Se aprueba por unanimidad su reincorporación.

5) Escrito del gobierno del Estado de Jalisco a través de la Secretaría de Cultura referente al Convenio del programa ECOS (Ensamblés y Orquestas Comunitarias) que celebraran por una parte La Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco y el Municipio de El Limón, se aprueba por unanimidad la celebración de dicho convenio, también se autoriza al

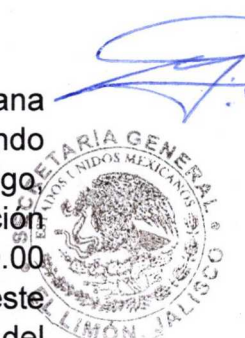
Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.

- 6) Propuesta de convenio Intermunicipal del Sistema de agua Potable de Manantlán entre los municipios de Autlán de Navarro, El Grullo y El Limón, donde el objeto principal será la operación y mantenimiento del mismo, así como las aportaciones económicas que realizaran cada municipio. Se aprueba por unanimidad que el municipio de El Limón realice la aportación por la cantidad de \$10,500.00 (DIEZ MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N) mensuales también se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios.
- 7) Propuesta de Reglamento de Desarrollo Económico del Municipio de El Limón, Jalisco. Se aprueba por unanimidad turnarlo al Regidor encargado de reglamentos quedando pendiente su aprobación.
- 8) Oficio de fecha 20 de febrero de 2019 por parte del Regidor Efraín Santana Pelayo donde informa que con apoyo de diferentes personas están llevando a cabo la remodelación del jardín de la localidad de San Miguel de Hidalgo, se ha concluido con la remodelación de las jardineras y falta la construcción de los respaldos de herrería presupuestado por la cantidad de \$ 33,000.00 (TREINTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.) menciona que la mitad de este gasto será cubierto por la población de este lugar y solicita el apoyo del Ayuntamiento para cubrir la otra mitad de los gastos, se aprueba por unanimidad la aportación, previo a la confirmación del agente municipal y de otro presupuesto.
- 9) Carta compromiso que celebran el gobierno del Estado de Jalisco y el municipio de El Limón, para efectos de celebrar convenio de colaboración para la programación y ejecución del programa social "RECREA" educando para la vida.

En donde el municipio acepta y se compromete a:

PRIMERO. – El H. Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, aprueba se suscriba con la Secretaría del Sistema de Asistencia Social del Gobierno del Estado de Jalisco el convenio de colaboración para la participación y ejecución del Programa "RECREA" consistente en la dotación de mochilas, útiles y calzado escolar, a los estudiantes de nivel básico del sistema de educación pública, mediante subsidio compartido, dentro del ejercicio fiscal 2019 dos mil diecinueve para aplicarse en centros educativos públicos de preescolar, primaria y secundaria establecidos en El Municipio a través del cual este municipio se obliga a aportar la cantidad de \$328,372.77 (TRESCIENTOS VEINTIOCHO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS 77/100 M.N.) mediante ocho retenciones iguales, que resulten de dividir el valor de la aportación en ocho mensualidades, a partir de la firma del Convenio y hasta el mes de noviembre del año 2019, de las participaciones federales (ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por conceptos de aportación a cargo del municipio.

SEGUNDO. -Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable la afectación de participaciones federales presentes y futuras, correspondientes al Fondo General de Participaciones (ramo 28) en garantía y fuente de pago hasta por la cantidad establecida en el acuerdo primero, que corresponde al 50 % del valor del "Programa Recrea, Educando para la Vida, apoyo de mochila, útiles, uniforme y calzado escolar" que se ejecutará en el municipio de El Limón durante el ejercicio 2019. Así mismo, se turne al Congreso del Estado de Jalisco a efecto de su precedente análisis y aprobación en términos de lo



establecido en la Ley de Coordinación Fiscal y la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Jalisco y sus municipios.

TERCERO. - Se aprueba y se autoriza de manera irrevocable, a la Secretaría de Hacienda Pública, para que realice las retenciones mensuales de las participaciones federales (Ramo 28) presentes y futuras que le correspondan al municipio, por concepto de aportación a cargo del Municipio en cumplimiento a las obligaciones que se asuman con la firma del convenio antes mencionado. Así mismo se autoriza, a la citada dependencia para que realice las retenciones y/o descuentos mensuales de las participaciones federales o estatales para el caso de incumplimiento de dicho convenio.

CUARTO. - Se aprueba y se autoriza al Encargado de Hacienda Municipal a realizar las adecuaciones presupuestales y administrativas que resulten necesarias en virtud de la aportación del municipio conforme al convenio de Colaboración y participación para la ejecución del Programa "Recrea, Educando para la vida, Apoyo de Mochila, Útiles, uniforme y Calzado Escolar" que al efecto se firme.

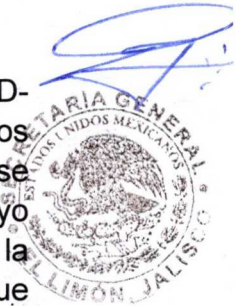
QUINTO. - El H. Ayuntamiento de El Limón, Jalisco, ratifica a la C. Dora Guadalupe Covarrubias Santana como enlace municipal para que represente a este H. Ayuntamiento dentro del programa "Recrea, educando para la vida, apoyo de Mochila, Útiles, Uniformes y Calzado Escolar" desde su inicio hasta su conclusión, así como, se faculta para que realicen todos los actos e instrumentos administrativos inherentes a la recepción, entrega y comprobación final de los apoyos sociales otorgados.

SEXTO. - Se aprueba y faculta a los C.C. Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal, Lic. Graciela Pérez González Síndico Municipal, Ricardo Zamora Guzmán Encargado de Hacienda Municipal, Raúl López Moreno Secretario General; para que a nombre y representación del H. Ayuntamiento de El Limón dar cabal cumplimiento al presente acuerdo de cabildo, la Licenciada Rosa María Pinal González propone y se aprueba por unanimidad se les pida una aportación a los padres de familia de un 20% del valor del uniforme y regresar ese dinero a cada institución para que realicen trabajos de mantenimientos dentro de ellas.

- 10) Oficio de fecha 30 de enero de 2019 del Lic. Roberto Michel Llamas director de la telesecundaria J. Jesús Lomelí de San Miguel de Hidalgo en el que solicita apoyo económico para pagar a una persona que se pueda hacer cargo del grupo de primer grado de esta telesecundaria ya que el titular de este grupo se encuentra enfermo, se aprueba por unanimidad proponer que el maestro de la telesecundaria de El Palmar y sus alumnos se trasladen en el camión escolar a la población de San Miguel y que esté cubra la ausencia del profesor enfermo. En su caso de no ser posible se aprueba por unanimidad apoyar con \$1,000.00 (MIL PESOS 00/100 M.N.) quincenales para pagar a quien cubra al maestro.
- 11) Escrito de fecha 18 de febrero de 2019 del C. Antonio de Jesús Hernández Lara Oficial de Protección Civil en el que solicita una licencia para separarse de su cargo por el periodo que comprende del día 11 de abril de 2019 al 07 de octubre del mismo año, se aprueba por unanimidad dicha licencia, garantizándose únicamente su antigüedad y el empleo que desempeña. Se interrumpe el conteo de días para recibir las prestaciones de vacaciones, bono, aguinaldo entre otros.



- 12) Escrito de fecha 18 de febrero de 2019 por parte de la maestra Fabiola González Orozco directora de la escuela Secundaria Foránea número 12 "Manuel López Cotilla" de El Limón, Jalisco y Laura Guadalupe Capetillo D. presidenta de la sociedad de padres de familia, quienes solicitan el préstamo de las instalaciones de la Alameda Municipal, para la realización de un torneo relámpago entre los alumnos de los diferentes niveles de educación de nuestra población el día primero de marzo del año en curso a partir de las 3:30 p.m. así mismo patrocinio para premiación de los equipos ganadores. Se aprueba por unanimidad que solo se les preste las instalaciones de la Alameda municipal.
- 13) Escrito de fecha 5 de febrero de 2019 de Dina Zamora Michel quien solicita licencia para separarse de su cargo de secretaria de la Delegación de San Juan de Amula por el tiempo que comprende del primero de abril al 15 de septiembre de 2019, se aprueba por unanimidad la licencia, garantizándose únicamente su antigüedad en el empleo que desempeña. Se interrumpe el conteo de días para recibir las prestaciones de vacaciones, bono, aguinaldo entre otros.
- 14) Escrito de fecha 19 de febrero de 2019 del Secretario Delegacional de la D-11-64, C. Sergio Avalos Michel quien solicita apoyo para la realización de los juegos magisteriales de las regiones sierra de Amula y Costa Sur, que se llevaran a cabo en los Municipios de El Limón y Autlán, Jalisco, el apoyo constaría de música en vivo para el día 22 de marzo del presente año en la ciudad de Autlán, Jalisco y trofeos para las diferentes categorías que participan: futbol, basquetbol y voleibol. Se aprueba por unanimidad apoyar con música del mariachi de la Casa de la Cultura.
- 15) Escrito de fecha 26 de noviembre de 2018 del C. Héctor Alexis Fierro de la Rosa subcoordinador ejecutivo de la zona costa sur, preparatoria regional de El Grullo, modulo El Limón, quien solicita permiso para la realización de un baile de bienvenida para los compañeros de preparatoria, así como las instalaciones de la casa de la cultura y la condonación del pago de la misma. Se aprueba por unanimidad prestarles las instalaciones, pero de forma condicionada como que no haya venta de bebidas alcohólicas y un mayor de edad que se haga responsable.
- 16) Escrito de la L.C.P. Mayra Elizabeth Solórzano Garibay secretaria de Tesorería donde solicita licencia sin goce de sueldo por un periodo de 6 meses a partir del día primero de marzo de 2019 al 31 de agosto de 2019. Se aprueba por unanimidad dicha licencia, garantizándose únicamente su antigüedad en el empleo que desempeña. Se interrumpe el conteo de días para recibir las prestaciones de vacaciones, bono, aguinaldo entre otros.
- 17) Oficio número OF-CPL-71,73 Y 74-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos y Asuntos Jurídicos de fecha 11 de enero de 2019, en donde se aprobaron los Acuerdo Legislativos números 71-LXII-19, 73-LXII-19 y 74-LXII-19, el primero exhorta a los 125 municipios del Estado de Jalisco a fin de que tengan a bien atender el tema migración en sus respectivos municipios de acuerdo a la presencia en sus comunidades de cada flujo migratorio, así mismo se capacite a los servidores públicos sobre el tema para brindar una atención eficiente y oportuna a los ciudadanos. El segundo acuerdo exhorta al CODE y a los 125 Ayuntamientos del estado de Jalisco, a que promuevan la práctica del deporte sin que las actividades deportivas impliquen gastos a los deportistas y el tercer acuerdo exhorta primero a los Ayuntamientos del Estado de Jalisco a expedir los reglamentos y disposiciones municipales en materia de protección de personas con elementos de seguridad pública municipal; segundo se instruye al secretario



General del Congreso del Estado a efecto de que, al notificar el presente Acuerdo Legislativo, se acompañe una copia íntegra de la Ley del Servicio de Protección para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Se da por enterado de estos Acuerdos.

- 18) Escrito de fecha 20 de febrero de 2019 del C. José Ramón López Michel Delegado de San Juan de Amula municipio de El Limón, Jalisco, quien solicita a petición de los padres de familia y alumnos universitarios de este lugar un vehículo para el traslado de los alumnos a la población de Autlán de Navarro, Jalisco, solamente un día a la semana (domingo por la tarde) para que realicen sus estudios de universidad. Se aprueba por unanimidad lo solicitado; incluyendo los alumnos de San Miguel Hidalgo y paguen al chofer y la gasolina que consuma el vehículo.
- 19) Oficio número OF-CPL-127-LXII-19 de la Coordinación de Procesos Legislativos de fecha 6 de febrero de 2019, donde se aprobó la Minuta de Decreto número 27233/LXII/19 en el que declara el año 2019 como "2019, AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

Punto No. VI. – Asuntos Generales.

A.- El presidente Municipal.

- 1) Propone y se aprueba por unanimidad comprar y enviarle una corona de flores por motivo del fallecimiento de la mamá de la Regidora Marta Guerra Horta.
- 2) Propone y se aprueba por unanimidad el pago por la cantidad de \$1,500.00 (MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) por concepto de compra de vestido de la Reyna de la feria el Limón 2018 quien entregó la corona a la Reyna de la feria 2019.
- 3) Propone y se aprueba por unanimidad, seguir pagando a la señora María de la Luz Ramos González \$200.00 (DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N) mensuales para que realice la limpieza de los baños públicos de San Roque.
- 4) Propone y se aprueba por unanimidad modificar la Ley de Ingresos para incluir los conceptos de multas para las personas que tiren basura en la vía pública y quien quemé basura en sus casas. Rosa María Pinal González propone, previo a que se apliquen las sanciones perifonear para que la gente esté enterada.
- 5) Expone que hay unas personas interesadas en trabajar para recaudar fondos económicos y poder comprar letras turísticas coloridas con el nombre de EL LIMON. Se aprueba por unanimidad la autorización, Rosa María Pinal González propone mandar hacer señalizaciones que contengan el mapa del municipio con las distancias de cada población.
- 6) Propone y se aprueba por unanimidad comprar contenedores de basura para colocarlos en los ríos del municipio y en lugares donde llegan los peregrinos que caminan rumbo a Talpa de Allende.
- 7) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de una computadora y un sello oficial para el área de Transparencia. Rosa María Pinal González propone y se aprueba solicitar una capacitación en este tema.
- 8) Propone y se aprueba por unanimidad pagar a una afianzadora la cantidad de \$8,026.04 (OCHO MIL VEINTISEIS PESOS 04/100 M.N.) por el periodo que comprende del primero de octubre de 2018 al 31 de diciembre de 2018 y la cantidad \$8,026.04 (OCHO MIL VEINTISEIS PESOS 04/100 M.N.) por



el periodo del primero de enero de 2019 al 31 de diciembre del mismo año, ambos pagos por el concepto de manejo de recurso para el Encargado de Hacienda Municipal y Presidente Municipal.

- 9) Propone y se aprueba por unanimidad realizar la obra de drenaje por el callejón Allende en esta cabecera municipal en donde los beneficiarios aportaran la tubería y el Ayuntamiento la mano de obra que será cubierta con el fondo de infraestructura (FAIS).
- 10) Expone que el C. José Montes acudió a la presidencia Municipal con un convenio que celebro su papá Juan Montes y el Municipio El Limón, de fecha 17 de diciembre de 1997 sobre una sesión de derechos de una fracción de terreno con las siguientes clausulas:
 - 1.- El C. Juan Montes Aranda, declara que como propietario de una fracción de terreno con las siguientes características.
AL NORTE: Con el camino que lleva al Zanjón.
AL SUR: Con la parcela de su propiedad.
AL ORIENTE: Con la carretera vía corta El Limón, El Grullo.
AL PONIENTE: Con la parcela de el mismo.
Cede los derechos de la misma a favor del municipio de El Limón, Jalisco siempre y cuando se le proporcione el servicio de agua potable sin cobro alguno.
 - 2.- El municipio de El Limón, Jalisco, acepta el lote de las características mencionadas en la cláusula primera y se compromete a no transferir los derechos adquiridos ni a vender y los dedicara solamente para el uso de la perforación de un pozo de agua potable.
Se aprueba por unanimidad la validación del convenio antes mencionado.
- 11) Propone y se aprueba por unanimidad mandar hacer suficientes letreros de madera con la leyenda de no tirar basura y quien lo haga se le impondrá una multa.
- 12) Propone y se aprueba por unanimidad realizar una obra de drenaje denominada Colector Principal en El Palmar de San Antonio, municipio de El Limón, Jalisco, a través del fondo de aportaciones para la infraestructura social (FAIS).
- 13) Expone que recibió una propuesta del señor Hernán Gallardo para conformar un comité de feria para las próximas fiestas de El Limón, se aprueba por unanimidad se conforme el comité pero que sea en conjunto con la dirección de cultura.
- 14) Expone que el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Cultura del Fondo de Talleres realizará una aportación anual por la cantidad de \$137,773.01 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS 01/100 M.N.) y que el municipio debe aportar la Cantidad de \$50,506.99 (CINCUENTA MIL QUINIENTOS SEIS PESOS 99/100 M.N.) para que se promuevan talleres de la casa de la cultura. Así mismo este H. Ayuntamiento se compromete a entregar bimestralmente a la Secretaría de Cultura las listas de asistencia y las comprobaciones de pago a los instructores.
- 15) Propone y se aprueba por unanimidad la venta de tres vehículos propiedad del municipio, una camioneta marca Chevrolet, tipo pick up en color blanco que se encuentra en estado de chatarra otra camioneta marca Chevrolet, tipo pick up en color rojo también en estado de chatarra y otro marca Nissan Tsuru que se encuentra en malas condiciones, se aprueba dar de baja del inventario.



- 16) Propone y se aprueba por unanimidad realizar una campaña de matrimonios colectivos, reconocimiento de hijos en el mes de octubre de este año, los trámites serán gratuitos.
- 17) Propone y se aprueba por unanimidad la compra de 100 boyas para dar mantenimiento a los topes de ese tipo que ya existen dentro del municipio y poner los que se vayan aprobando.
- 18) Expone que en la población de la Ciénega se rehabilitaron 35 metros cuadrados de empedrado, se aprueba por unanimidad el pago a la persona que realizó este trabajo.
- 19) Propone y se aprueba por unanimidad pagar el refrendo anual de placas vehiculares de los automóviles que están en comodato con el Municipio El Limón.
- 20) Propone y se aprueba por unanimidad el pago del bono del año 2018 de los servidores públicos a los trabajadores del Ayuntamiento El Limón que forman parte del sindicato, La Lic. Rosa María Pinal propone que se le giren instrucciones a la Hacienda Municipal para que mensualmente vayan guardando la partida del rubro del bono, a fin de que se prevea con tiempo la partida correspondiente.
- 21) Expone que en donde descarga el drenaje de San Miguel hay ganado vacuno y que el dueño solicitó el apoyo con un rollo de alambre de púas para circularlo y él pondrá 2 dos. Se aprueba por unanimidad apoyar con el rollo de alambre de púas.
- 22) Se aprueba por unanimidad el programa de vivienda 2019, donde el objetivo principal es apoyar a personas que carecen de una solución habitacional, con un subsidio para vivienda, con recursos del gobierno federal, un financiamiento para el beneficiario y recursos municipales, así mismo se aprueba el pago al gestor de este programa, por la cantidad de \$360 (TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/100) por cada uno de los expedientes que se generen.
- 23) Propone y se aprueba por unanimidad cubrir el gasto de \$1,230.00 (MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.) más la cena a los integrantes del grupo expresión Colombia que participarán en el evento cultural que se llevará a cabo el martes 26 de febrero en la Alameda Municipal de este lugar. Rosa María Pinal González pide no perder el contacto de este grupo para en años posteriores invitarlos y llevar estos eventos a las demás comunidades.
- 24) Propone y se aprueba por unanimidad la realización de un convenio con el INMUJERES, al mismo tiempo se autoriza al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Secretario General y Encargado de Hacienda Municipal para que en representación del Municipio celebren los instrumentos jurídicos necesarios. La aprobación incluye participar en el Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad y de la perspectiva de Género PFTPG 2019.
- 25) Se aprueba por unanimidad la cuenta pública del mes de diciembre del año 2018.
- 26) Expone que la cuenta pública del mes de enero del año 2019 estará disponible para todos los presentes a partir del lunes 25 de febrero para que pasen a la oficina de tesorería a revisarla para su posterior aprobación.



27) Propone y se aprueba por unanimidad que se exhumen los restos de las monjas que se encuentran en el panteón municipal para que sean llevados al convento, siempre y cuando tengan más de 10 diez años de fallecidas.

28) Propone y se aprueba por unanimidad otorgar apoyo económico por la cantidad de \$1,250.00 (MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) a cada uno de los tres grupos de peregrinos de este municipio que van ir a Talpa de Allende. (San Miguel Hidalgo, San Juan de Amula y El Limón).

B.- Efraín Santana Pelayo. 1.- Pide se le dé seguimiento a lo que han solicitado en reuniones anteriores.

2.- Que en la población de San Roque por donde se encuentra la cancha de usos múltiples hay un tubo de agua potable que está dañado, se aprueba turnar el reporte a los encargados de agua potable.

C.- Francisco Gabriel Michel Barreto. 1.- Solicita se repare la iluminación del arco de Bienvenida a El Limón, el presidente David Michel Camarena Comenta que ya se repararon.

2.- Comenta que, por la carretera vía corta El Limón, El Grullo antes de llegar al cruce hay tierra sobre el pavimento, se aprueba por unanimidad sea retirada.

D.- Rosa María Pinal González. 1.- comenta que miro en Facebook donde se le está dando participación al adulto mayor en la recolección de basura, sugiere que mejor sea en algo recreativo y no en trabajos, Ana Lilia Ibarra comenta que los adultos fueron los que sugirieron salir a limpiar al lado de la carretera salida a San Miguel para acondicionar un espacio para caminar.

2.- Solicita un tope por la calle Campo Deportivo casi con esquina Narciso Mendoza aquí en El Limón.

3.- Comenta que tienen que ir viendo qué medidas se van a tomar para solucionar la necesidad de un nuevo panteón en la cabecera municipal.

E.- Erik González Covarrubias. 1.- Solicita información del caso del trabajador Víctor Franco, David Michel Camarena le comenta que se ausentó de sus labores y que días después presentó una incapacidad pero que las fechas no coinciden, y que ya se está tratando de llegar a un acuerdo con él.

2.- Solicita un tope en la calle Morelos esquina Manuel Acuña en la Ciénega.

F.- Leticia Ortega Ortega solicita un tope de boyas en la calle Leocadio Santana en la Población de San Miguel, queda pendiente hasta saber cuántas boyas se necesitan para restaurar los topes que ya existen.

G.- Evelia Ramos Espinoza solicita una sopladora para la limpieza del jardín de El Palmar, se aprueba por unanimidad que la compra de ese tipo de herramienta sea para todas las comunidades.

H.- Ana Lilia Ibarra Hernández manifiesta que junto a la primaria de La Ciénega hay dos lámparas que no funcionan, solicita que vayan cambiarlas, se aprueba por unanimidad esta solicitud.

I.- Juan Carlos Osorio Quintero pide 1.- Se le diga al encargado de los servicios municipales que confirme cuando vayan a salir a las comunidades. 2.- El mantenimiento del jardín de San Juan de Amula tendrá un costo de \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N) se aprueba por unanimidad apoyar con el 50% de lo presupuestado.



Punto No. VIII. –Clausura. No habiendo más asuntos que tratar, el Lic. David Michel Camarena Presidente Municipal solicita a los presentes ponerse de pie y, a continuación, Clausura la Séptima Sesión del H. Ayuntamiento Constitucional de El Limón, Jalisco, siendo las 21:49 veintiuna horas con cuarenta y nueve minutos del día en que se sesiona firmando de conformidad los asistentes.

DAVID MICHEL CAMARENA

EVELIA RAMOS ESPINOZA

LETICIA ORTEGA ORTEGA

EFRAÍN SANTANA PELAYO

ANA LILIA IBARRA HERNÁNDEZ

JUAN CARLOS OSORIO QUINTERO

ERIK GONZÁLEZ COVARRUBIAS

ROSA MARÍA PINAL GONZÁLEZ

GABRIEL FRANCISCO MICHEL BARRETO

CERTIFICA Y DA FE DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LA INFORMACIÓN EXPUESTA, ASI COMO DE LAS FIRMAS ESTAMPADAS EN LA PRESENTE ACTA DE LA SESIÓN SÉPTIMA QUE CON CARÁCTER ORDINARIO SE CELEBRÓ EL 20 DE FEBRERO DE 2019, EL SECRETARIO GENERAL DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EL LIMON, JALISCO.

RAÚL LÓPEZ MORENO.